



**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP  
República del Perú

Lima, 04 de abril de 2024

**OFICIO N° 19512-2024-SBS**

Señor(a)  
**Elías Meléndez Velasco**  
Director  
**Unidad de Gestión Educativa Local Paruro**  
Av. Grau S/N -Paruro - Cusco  
Presente. -

**Asunto:** Información acerca del autoservicio SBS denominado "Reporte de Afiliación AFP"

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo y poner en su conocimiento que esta Superintendencia ha implementado el autoservicio denominado "Reporte de Afiliación AFP", el mismo que permite verificar si un ciudadano se encuentra afiliado o no a una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP), así como recabar información referida a los datos básicos de afiliación, en caso corresponda, tales como a) Datos personales y código b) fecha de ingreso al SPP, c) AFP a la que pertenece, d) situación del afiliado, e) fecha de afiliación; entre otros datos importantes.

Dicho reporte puede ser recabado directamente por los docentes de su jurisdicción a través de nuestra plataforma de Servicios en Línea SBS <https://servicios.sbs.gob.pe/serviciosenlinea> previo registro y sin necesidad de realizar trámites administrativos adicionales.

En virtud de lo indicado, apreciaré su apoyo para la difusión correspondiente con el personal docente y administrativo de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL).

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi más sincero agradecimiento.

**CECILIA ANA LOURDES RAVINES TOBIES**  
**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL CIUDADANO**

Los Laureles N° 214 - Lima 27 - Perú Telf. : (511)6309000

